

Sabías que...

Anverso / Reverso.

*Parte frontal de una moneda.
Lado posterior de una moneda.*

Banquero.

Persona que se dedica a operaciones mercantiles sobre dinero o valores.

Bienes de primera necesidad.

Son aquellos que por su naturaleza se hace difícil prescindir de ellos, como ocurre con los alimentos.

Botarate.

Persona que despilfarra los recursos económicos de que dispone.

Consumidores.

Son aquellas personas o grupo de personas que adquieren un bien o un servicio.

Dinero.

Cualquier cosa que los miembros de una comunidad estén dispuestos a aceptar como pago de bienes u obligaciones.

Dinero-mercancía.

Productos que durante los intercambios entre los miembros de las comunidades, se convirtieron en unidades de referencia para calcular el valor de otros.

Dinero plástico.

Dícese del dinero utilizado a través de las tarjetas de crédito y de débito.

Metales preciosos.

Aquellos de gran valor por su escasez, su belleza y su contextura, como el oro, la plata y el platino.

Nómadas.

Personas errantes, que no se asientan en un lugar fijo.

Orfebre.

El que labra objetos artísticos con los metales preciosos.

Patrón oro.

El patrón oro era la forma en que se organizaba el sistema financiero internacional en el siglo XIX. Consistía en algo tan simple como definir una divisa en términos del valor del oro.

Romana.

Instrumento o báscula para pesar metales.

Sedentarios.

Personas o comunidades que se establecen en un lugar específico.

Salario.

Es la remuneración que le paga en forma periódica a un trabajador, su empleador, a cambio de la realización de alguna tarea o trabajo.

Valor.

Es el grado de utilidad de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.

Precio.

Monto, en términos monetarios, asignado a un bien o servicio.